

Colaboración Junio

Gerardo Estrada R.

Una premisa esencial para quien quiera dedicarse a cualquier tema humano y particularmente a través de las llamadas Ciencias Sociales, es que su aspiración a la objetividad es algo que cae en el terreno de lo utópico, pues siempre nuestra subjetividad, enriquecida o empobrecida con la experiencia vivida se hará presente. bajo esa consideración, me atrevo a hacer públicas mis primeras reflexiones sobre el reciente proceso electoral y el tratamiento que le ha dado Canal Once.

El período electoral ha concluído y serán los televidentes de Canal Once, quienes dirán su juicio final respecto al desempeño de nuestros servicios informativos en la cobertura de las campañas de las diferentes candidaturas en las distintas posiciones en juego.

Lamentablemente, a mi juicio, el público mexicano todavía no sabe aprovechar de manera suficiente las vastas oportunidades que la existencia de un defensor de los derechos de los televidentes (ombudsman) le brinda al público la posibilidad de interrelacionarse con su Canal y darnos a conocer su juicio sobre las labores que realiza en todo momento y, en particular, en algunos tan importantes y delicados como el reciente proceso electoral , con ello valorar nuestro trabajo y corregir lo que haya que corregir, profundizar en los aspectos positivos.

Esto sería de gran utilidad para las autoridades y para quienes realizan estas tareas en el Canal, conocer la opinión de quienes son el punto de referencia más importante y objetivo único de nuestros quehaceres: el público televidente de Canal Once.

Una de las lecciones que desprendo de esta experiencia es la necesidad de estimular la participación del público y darle difusión a la existencia de esta defensoría a través del mismo Canal, tal y como lo hacen otros medios ahora mismo. Esto habrá de proponerse a la brevedad posible.